



RESOLUCION
2022 / 008543
29/12/2022 12:25

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2022-SUBVDE000073

En la ciudad de Antequera, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, BARON RIOS MANUEL JESUS, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

AUTORIZACION DE LA CONCESION DE SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA A LA AGRUPACION DE COFRADIAS DE LA SEMANA SANTA DE ANTEQUERA POR IMPORTE DE 40.000 € EN CONCEPTO DE APERTURA DE TEMPLOS Y CONSERVACION DE PATRIMONIO 2022/23

Vista solicitud de la AGRUPACION DE COFRADIAS **DE LA SEMANA SANTA DE ANTEQUERA** presentada por Dña. María Trinidad Calvo Gómez de fecha 29/11/22 con Registro de Entrada del Ayuntamiento de Antequera nº 24249/2022 de Subvención Directa Nominativa para Conservación de Patrimonio y Apertura de Templos del año 2022.

Visto el modelo de Convenio propuesto entre la **AGRUPACION DE COFRADIAS DE LA SEMANA SANTA DE ANTEQUERA** y el Excmo. Ayuntamiento de Antequera que regula los distintos aspectos de esta subvención.

Visto que una vez aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2021 la Ordenanza Reguladora de Concesión de Subvenciones Directas, de Concurrencia Competitiva y los premios de concursos y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 96, de 21 de mayo de 2021.

Visto el informe de fiscalización de concesión de subvención directa nominativa fase AD presentado por la Intervención General con carácter de conformidad con observaciones.

Visto que en el Presupuesto del año 2022 está contemplada esta subvención Directa Nominativa para la **AGRUPACION DE COFRADIAS DE LA SEMANA SANTA DE ANTEQUERA** para Conservación de Patrimonio y Apertura de Templos 2022, con cargo a las aplicaciones **22 3361 4800001 para Conservación de Patrimonio y 22 3361 4800003 para Apertura de Templos..**

A la vista de los hechos y de los datos y antecedentes obrantes en el expediente **2022 – SUBVDE000073** y por Resolución del Sr. Alcalde al amparo de lo establecido en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

VENGO A RESOLVER

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022264900L603Z3Z5J6E5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2022 12:25:56

EXPEDIENTE::
2022SUBVDE000073
Fecha: 16/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60022264900L603Z3Z5J6E5

0002226ED00F9E2K2P7G4S6





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

PRIMERO.- Conceder la Subvención Directa Nominativa con pago anticipado que a continuación se detalla relativa al Expediente **2022 SUBVDE000073**:

- Beneficiario: **AGRUPACION DE COFRADIAS DE LA SEMANA SANTA DE ANTEQUERA .**
- Finalidad: Conservación de Patrimonio y Apertura de Templo 2022/23.
- Importe: **40.000,00 €.**
- Plazo de ejecución: **1 de septiembre de 2022 al 30 de noviembre de 2023.**
- Plazo de justificación: **Hasta el 31 de marzo de 2024.**
- Compatibilidad: Dicha subvención será compatible con cualquier otro tipo de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada.

SEGUNDO.- Aprobación de la autorización y disposición del gasto) por importe de **40.000,00** Euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias **22 3361 4800001 (Conservación de Patrimonio 20.000,00 €) y 22 3361 4800003 (Apertura de Templos 20.000,00 €) .**

TERCERO.- Que el pago de esta subvención se realice por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente ejecutándose con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por la Tesorería.”

CUARTO.- Aprobación del Convenio regulador de la subvención.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
ALCALDE-PRESIDENTE

Pag. 2 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022264900L6O3Z3Z5J6E5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2022 12:25:56

EXPEDIENTE::
2022SUBVDE000073
Fecha: 16/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60022264900L6O3Z3Z5J6E5

0002226ED00F9E2K2P7G4S6

